



Nro. 03/2013

Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores
Lunes: 25-02-2013

Asistentes: Profesores: María Gabriela Gómez (Decana de Estudios Profesionales), Vladimir Strauss (Coordinador de Lic. Matemáticas), Sara Wong (Coordinadora Tecnología e Ingeniería Electrónica), Marlene Goncalves (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Rita Gianvitorio (Coordinadora de Lic. Física), Douglas Llanos (Coordinador de Estudios Urbanos), Andrés Pilloud (Coordinador de Ingeniería Geofísica), Edda Rodríguez (Coordinadora de Ingeniería de Materiales), Oranys Marín (Coordinador de Lic. Biología), Prof. Martín Duran (Coordinador encargado de Mecánica, Mantenimiento Aeronáutico e Ingeniería de Mantenimiento), Luis Medina (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Susana Curbelo (Coordinadora de Ingeniería Química), Lenys Fernández (Coordinadora de Licenciatura en Química), Ana María Borges (Coordinadora de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial), Luis Urbano (Coordinador de Ing. de Telecomunicaciones), María Fátima Pinho (en representación de la Coordinación de Comercio Exterior y Lic. en Comercio Internacional), María Bouzas (Representante Estudiantil).

Invitados Permanentes: Lic. Neisa Martínez (Asistente encargada al Decanato de Estudios Profesionales).

Inasistentes: Profesores: Alexander Bueno (Coordinador de Tecnología e Ingeniería Eléctrica), Henry Vicente (Coordinador de Arquitectura), Julio Ponce (Coordinador encargado de Turismo, Hotelería y Hospitalidad), Kenyer Domínguez (Coordinador de Cooperación Técnica), Omar Pérez (Director de DIDE) y Lic. Lucy Pires (Directora de Admisión y Control de Estudios).

1.- Orden del día

La Decana sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, solicitando diferir las Actas para la próxima sesión del Cuerpo.

2.- Aprobación de las Actas 01-2013 y 02-2013

Fueron diferidas las actas, al considerar el orden del día.

3.- Informe de la Decana

La Decana le dio la bienvenida a la sesión a las profesoras María Fátima Pino, quien asiste en representación de la Coordinación de Comercio Exterior y Lic. en Comercio Internacional y Marlene Goncalves como Coordinadora de Ing. de Computación, agradeciendo a la Prof. Soraya Abad por toda la colaboración y trabajo realizado surante sugestión como Coordinadora de Ing. de Computación. La Prof. Gómez, Decana, continuó con la presentación de su informe, comunicando lo acontecido y acordado en los Consejos Directivos del 06 y 20 de febrero de 2013, así como en el Consejo Académico del 13 de febrero de 2013:

El Rector informó sobre:

- Designaciones:
 - Prof. Marlene Goncalves, Coordinadora de Ing. de Computación, a partir del 15-02-2013, en sustitución de la profesora Soraya Abad.
 - Prof. Wilfrido González, Jefe del Laboratorio "E", a partir del 01-02-2013 en sustitución de la profesora Minerva Dorta.
 - Prof. Marco González, Responsable de la Especialización en Gerencia del Negocio del Gas Natural, a partir del 01-02-2013, en sustitución de la Prof. Sabrina Di Scipio.
- Solicitó autorización para recibir las siguientes donaciones:
 - Plan Suarez para apoyo del Proyecto de Guardabosques que coordina el Prof. Edgar Yerena.
- En reunión del pasado CNU sucedieron los siguientes hechos:
 - Presentación del Proyecto de Sistema de Evaluación, Seguimiento y Acreditación (SESA). Los rectores recibieron la documentación para su revisión por parte de sus respectivas instituciones y deben hacer entrega de las observaciones en el transcurso de la semana en curso.

- Presentación del Programa SUCRETU (Sistema Único de Certificación y Registro de Trabajadores Universitarios). Este programa pretende centralizar todos los datos y acciones del personal académico, administrativo y obrero de las Instituciones de Educación Superior.
- Intervención del Prof. Guillermo Barreto, Ministro de Ciencia y Tecnología, quien indicó:
 - En el año 2012 se repartieron 2171 millones de Bolívares en más de mil proyectos de investigación; es decir, más de 43% fue otorgado al sector universitario, según su juicio.
 - El PEI tiene 10200 investigadores acreditados hasta el mes de diciembre de 2012.
 - Durante el año 2012 se recaudó, vía LOCTI, más de 5000 millones de Bolívares.
 - Habló de las diferentes convocatorias que realizó el Ministerio de Ciencia y Tecnología en el año 2012: Proyectos Estratégicos, Misión Vivienda y Problemas Urbanos.
 - También anunció que habían producido varias convocatorias para atender todas las líneas de investigación. Entre ellas mencionó las convocatorias especiales sobre cambio climático, agua, agricultura, interpretación de imágenes del Satélite Miranda, entre otros.
- El Rector señaló que asistió a una reunión sobre el Fondo de Pensiones y Jubilaciones con el señor Alvieres, Superintendente de Fondo de Jubilaciones del Gobierno. Como se ha venido señalando, nuevamente en esta reunión el Superintendente ratificó que es ilegal la devolución de lo aportado por los profesores a los distintos fondos de las universidades.
- Se aprobó la firma de un convenio entre el Ministerio de Interior y Justicia y la USB, con el fin de solventar la situación de los terrenos del Parque Tecnológico. Se llegó al convenio para desarrollar trabajos en conjunto que permitan la realización de pasantías, servicios comunitarios, investigación, cuyas condiciones se están afinando aún.
- El Rector, acompañado de Asesoría Jurídica, introdujo un recurso de interpretación de la Ley Orgánica de Educación sobre las elecciones universitarias, ante la Sala Electoral y solicitud de medida cautelar. Se espera la respuesta a esta gestión.

Por su parte, el Vicerrector Académico informó:

- El día martes 05 del mes en curso, asistió a la entrega de los certificados de Premio a los Mejores Proyectos de Grado de Ingeniería, edición 2012, evento organizado por el Decanato de Estudios Profesionales y patrocinado por Tecnoconsult, empresa de servicios de Ingeniería, con 45 años de trayectoria. Estuvieron presentes los Ingenieros Carlos Yanes, Presidente Ejecutivo (cohorte 86) y Tony Manzuka, Presidente de la Junta Directiva (cohorte 78). Felicitó al Decanato por la organización de este evento y el logro de este convenio de relevancia para la institución.
- Fue invitado por la Dra. Rita Elena Añez, presidenta de la AVERU, a participar en el encuentro "Gobernabilidad y Calidad para la Universidad Venezolana", el cual se tiene planificado se el jueves 14 de febrero de 2013, en el marco de los 60 aniversario de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). El encuentro se realizará en las instalaciones de la UCAB, desde las 8:30 hasta las 3.00 pm.
- En la dirección <http://www.topuniversities.com> y <http://www.topuniversities.com/node/3362/rankingdetils/worlduniversityrankings/2012>, se encuentra la información sobre los *rankings* de las universidades en todo el mundo. La USB figura para el año 2012 en el puesto 551 en el *ranking* QS (QS *Quacquarelli Symonds Limited* 1994-2013). Para comparación, en los años 2010-2011, la USB estaba ubicada en el puesto 601 de ese mismo *ranking*. A nivel latinoamericano, la USB estaba en el puesto N° 35, por debajo de la UCV que se ubica en el puesto 33.

Por su parte, el Vicerrector Administrativo informó:

- Movimientos acontecidos en la USB:
 - Ingresos: Personal Académico: quince (15) contratados en diversas categorías (convencional, exclusiva, parcial o integral). Personal Administrativo: un (01) personal a tiempo indeterminado.
 - Honorarios Profesionales para el año 2013: Profesores jubilados: 87 Personal Administrativo para cumplir funciones Académicas: 23 Personal Administrativo Jubilado: 28 Incorporación Temporal Personal Administrativo: 14.
 - Egresos: Personal Académico: once (11) contratados y dos (02) a tiempo indeterminado por renuncia. Personal Administrativo: cuatro (04) personal administrativo a tiempo indeterminado por renuncia.

- Se está ejecutando el proyecto de iluminación de la zona entre los Pabellones III y IV. También se informó sobre la finalización de la obra de los contenedores de basura en la salida.
- El Instituto Metropolitano del Transporte invitó a la Dirección de Servicios para la próxima semana a fin definir las estrategias para la implementación de autobuses Transmetropoli de apoyo en la ruta de Chacaíto.
- En el Núcleo de Vicerrectores Administrativos se conoció que más del 44% de lo ingresado a los presupuestos de las universidades en el año 2012, llegó por vía de créditos adicionales.

A continuación, el Secretario informó:

- El Rector recibió una comunicación del Programa Nacional de Ingreso de la OPSU en la que se informa que en caso que no se reciba para el 28 de febrero de 2013 la información sobre las plazas disponibles del Sistema Nacional de Ingreso 2013 por parte de la USB, de acuerdo al oficio enviado el pasado 12 de noviembre de 2012, se tomarán como cupos oficiales las plazas informadas en el año anterior.
- Finalizado, el 06 de febrero el lapso para las preinscripciones, se tiene un registro de 11750 aspirantes a ingresar por mecanismo interno (8599 para carreras largas y 3151 para carreras cortas). Estas no son cifras definitivas puesto que ahora sigue un proceso de revisión de todos los documentos.
- En la página WEB del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) desplegada el día 13 de febrero se indicaba hasta el viernes 08 de febrero se habían registrado 581842, de los cuales 502624 optan por un cupo y 79218 se inscribieron para obtener el certificado de participación, según fuera comunicado por el Viceministro de Políticas Estudiantiles. Asimismo, el Viceministro informó que la participación femenina incrementó dentro del subsistema de educación universitaria, al mostrar 333246 mujeres inscritas en comparación con 248596 hombres. El Viceministro Guzmán mencionó que las carreras con mayor demanda por parte de los aspirantes son: Medicina, Administración, Derecho, Ingeniería Civil. También informó que 109378 aspirantes mostraron su interés por cursar un PNF como primera opción de estudios, entre los cuales se encuentran: Administración, Informática, Higiene y Seguridad Laboral, Electricidad, Fisioterapia, Mecánica, Contaduría Pública, Agroalimentación, Turismo y Artes Audiovisuales. En la misma nota, el Viceministro Guzmán informó que en sesión del Consejo Nacional de Universidades (CNU) se designó nuevamente una Comisión Nacional de Ingreso, integrada por miembros de universidades autónomas, experimentales y politécnicas territoriales, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y la representación estudiantil ante el CNU, para continuar trabajando en las propuestas en pro del perfeccionamiento del SIN (Sistema Nacional de Ingreso) y seguir en la búsqueda de la inclusión perfecta de todas y todos al subsistema de educación universitaria. Señaló que en esta comisión se debatirá el tema de los cupos, los métodos, los modelos, la pertinencia, la calidad, la eficiencia y la eficacia de acuerdo al Plan de la Nación, de tal manera que permita formular una política inclusiva que beneficie a todos, sin ningún tipo de discriminación.
- Se ha recibido de la oficina de Planificación del Sector Universitaria un fax en el que se incluye la Agenda Jornada de Oportunidades de Estudio, la cual se realizará del 01 al 05 de abril de 2013 en el Poliedro de Caracas, Distrito Capital. Se señala en el fax que hubo una primera reunión preparatoria el 24 de enero y según se indica habrá una segunda el 21 de febrero a las 10:00 am. Esta información se está enviando a los Decanos de Estudios de Pregrado y a la Directora de Admisión y Control de Estudios para los fines consiguientes.

Varios

La Decana cedió el derecho de palabra a los Profs. Andrés Pilloud, Coordinador de Ing. Geofísica y Edda González, Coordinadora de Ing. de Materiales como representantes del Decanato de Estudios Profesionales (DEP) ante el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Generales (DEG) con el fin de proporcionar su respectivo informe:

El Prof. Pilloud informó lo siguiente:

- El Decano de Estudios Generales informó sobre la aprobación de las Normas de Inscripciones Extemporáneas, así como la modificación de las Normas para la Realización de Actividades de Intercambio Internacional por parte de Estudiantes de Pregrado de la USB en Consejo Directivo
- Se solicitó presentar permanentemente informe de gestión a las Coordinaciones adscritas al DEG.
- Se informó que la encuesta por competencias correspondiente a carreras cortas se está pasando en papel en los salones de clase, según información de la profesora Benincia Aponte.

- La Prof. Aponte informó a los estudiantes de carrera corta, que no se puede inscribir más de una asignatura de Estudios Generales en un trimestre.
- En relación al informe del Consejo Directivo de la sede del Litoral, la Prof. Aponte informó que ya culminaron las divisiones de varios de los salones de clases.
- El profesor Darío, Decano, presentó las estimaciones de cupos correspondientes a la sede del Litoral.
- Se presentó la idea de un proyecto para impulsar el Reglamento de Permanencia Especial para estudiantes con discapacidad, para el cual se estaría convocando al Decanato de Estudios Profesionales para que participe. El Prof. Nerio Borges planteó la necesidad de contar con un proceso especial para estudiantes incapacitados. Se informó que se va a traer la propuesta al Consejo el viernes (semana 8). Con la participación de DIDE y Asesoría Jurídica se elevaría la propuesta ante el Consejo Académico. Se recomienda el dictado de talleres para los profesores, con el fin de atender a los estudiantes discapacitados.
- Se analizaron los siguientes casos de la carrera de Ing. Eléctrica:
 - Br. Daniel Lucio Payares, aparentemente cursó la asignatura LLA113 (Lenguaje III, quien en el trimestre abril-julio 2004 inscribió la asignatura de manera extemporánea, aparentemente cursa la asignatura y la aprueba. Luego que revisan su informe académico identifican que no aparece cursada la referida asignatura, sin existir en DACE el acta de notas correspondiente. El Decano solicitó diferir el caso y buscar información, para así tener toda la información posible que permita atender el caso.
 - Br. Pierre: Le faltan 03 unidades de créditos pertenecientes a Estudios Generales, aunque se le entregó una carta de culminación de estudios. El Consejo del DEG le ofrece cursar el estudio general que le falta al bachiller a distancia, en virtud que el estudiante fue admitido para cursar estudios superiores en el extranjero.
- Se informó sobre la dificultad que experimenta la sede del Litoral porque tumbaron la cerca que colinda con la quebrada Rio Caroní, entrando en motos hacia la Universidad a practicar motocross.

La Decana agradeció la información al Prof. Pilloud, cediéndole el derecho de palabra a la Prof. Sara Wong, representante del DEP en la Comisión Consultiva y Asesora de la Dirección de Relaciones Internacionales.

La Prof. Wong informó:

- Sigue asistiendo al curso internacionalización en casa.
- Fue pospuesta la reunión entre el Prof. Maldonado con el Equipo Rectoral con el fin de presentarle los avances en la internacionalización.

La Decana agradeció la información a la Prof. Wong y continuó con su informe, comunicando los siguientes aspectos:

- Fueron aprobada las Normas de Inscripciones Extemporáneas. Esta propuesta tuvo muy buena acogida entre los Decanatos de Estudios, la Unidad de Laboratorio, la División de Ciencias Físicas y Matemáticas a través de sus respectivos Jefes de Departamentos Académicos, según fue comunicado por la Directora de esta última Unidad. En este sentido, el DEP está trabajando con Secretaría Académica de la FCUSB para la difusión de estas normas en la comunidad estudiantil, solicitándole a los Coordinadores Docentes puedan también unir esfuerzos para lograr la difusión a través de sus respectivos Centros de Estudiantes. Adicionalmente, la Decana le recordó a los Coordinadores Docentes que a través del correo electrónico se les recordó que las tres veces permitidas de inscripciones extemporáneas, según estas nuevas normas, debe contarse a partir de ahora y no en retroactivo, al menos que haya sido política de la Coordinación Docente.
- Recordatorio de envío de las recomendaciones y no recomendaciones de cambios de carrera hasta este viernes 01 de marzo, con todos los recaudos completos, firmados y sellados.
- El jueves de la semana pasada la Decana asistió a una convocatoria que realizara la Directora de DACE, Lic. Lucy Pires, a los Decanatos de Estudios de Pregrado, DII y la Lic. Mayira Carreño, con el fin de revisar el uso de la planilla de objeciones al acta y el incremento de situaciones críticas de estudiantes que no aparecen en listas. Allí se identificó el impacto que tiene el procesamiento de inscripciones y correcciones de inscripción extemporáneas en los estudiantes y profesores, siendo que al momento emitirse las actas de notas por parte de DACE, aún tiene solicitudes de este tipo, con lo cual se afecta a los estudiantes que no aparecen en las actas oficiales de evaluación. Adicionalmente, este tipo de procesos repercute desfavorablemente con el cronograma de actividades que se lleva a cabo en las Coordinaciones Docentes, Decanatos de Estudios, y DACE, razón por la cual deben respetarse los tiempos que son comunicados en la semana cero del trimestre por parte del DEP con las fechas límites.
- Se han recibido observaciones de la Dirección de Relaciones Internacionales, en la figura tanto del Coordinador de Intercambio como del propio Director. Estas observaciones corresponden a la situación presentada ante la demora por parte de algunas Coordinaciones Docentes de los expedientes de los estudiantes postulados al programa de Intercambio Internacional; otras lo enviaron sin un pronunciamiento por parte del respectivo Consejo Asesor, otras calcularon los índices normalizados incorrectamente, otras enviaron documentos sin

sellos y sin firmas. Deben corregirse estos aspectos para evitar este tipo de inconvenientes en próximas convocatorias.

- En el transcurso de esta semana, se estará reuniendo la comisión *ad hoc* de intercambio. Es muy posible que por la demora en recibir los expedientes implique que no se pueda cumplir con la primera fecha de publicación preliminar del listado, a lo cual solicitamos su colaboración para la difusión de esta información, Asimismo, agradecemos que apenas sean conocidos los postulados, programar una reunión que permita revisar cuidadosamente la situación académica de estos estudiantes, muy particularmente los que están participando en los programas de doble titulación para evitar inconvenientes a futuro por desinformación.
- Se invita a las Coordinaciones Docentes a retomar la práctica de revisión previa del expediente de grado de los próximos graduandos para prevenir problemas con asignaturas que no fueron cursadas o que fueron cursadas equivocadamente. Se había acordado en el seno de este Cuerpo que esta revisión se haga al menos seis meses antes de la fecha que está prevista para el grado del estudiante. Les invitó a realizar esta revisión en conjunto con la Coordinación respectiva del DEG, quién revisará lo relacionado con el ciclo básico y los estudios generales. Esta práctica se ha dejado de implementar, razón por la cual estamos teniendo nuevos casos de estudiantes en esta situación.
- Se les recuerda que los documentos originales deben ser remitidos para que sean incorporados al expediente oficial del estudiante que reposa en DACE. Se sugiere que las Coordinaciones archiven copia de estos documentos.
- Fue presentada la propuesta de cupos trabajada por las Coordinaciones del DEP, trabajada por las Coordinaciones ante Consejo Académico y Consejo Directivo, manifestando el Rector su preocupación por la reducción de cupos identificada para las carreras de Ing. Mecánica e Ing. de Computación motivada por las restricciones de equipos y *software* de computación, disponibilidad de recurso docente, etc.
- El DEP estará enviando a las Coordinaciones Docentes solicitudes de información para trabajar en la elaboración del POA 2014.

La Decana abrió el derecho de palabra. Aclarados y complementados los puntos se continuó con la agenda.

4.- Modificación Menor del Plan de Estudios de Lic. en Matemáticas

La Decana cedió el derecho de palabra al Prof. Vladimir Strauss, Coordinador de Lic. en Matemáticas, quien presentó al Cuerpo la modificación menor del plan de estudios que se propone.

El Prof. Strauss explicó que la modificación del plan de estudios consiste en la creación de varias electivas, a saber:

- CO 5316: Análisis de Datos (para todas las opciones de Lic. en Matemáticas)
- CO 6212: Introducción a los Sistemas Complejos (para todas las opciones de Lic. en Matemáticas). Esta asignatura se incorporará tanto para pregrado como para postgrado.

Las siguientes asignaturas se proponen crear para la opción Didáctica de las Matemáticas (0502):

- CO 5211: Cálculo Numérico
- CO 6531: Métodos de Simulación
- MA 6631: Teoría de Probabilidades
- MA 5313: Análisis Funcional
- MA6632: Procesos Estocásticos

La Decana abrió el derecho de palabra para aclarar cualquier duda. Respondidas las preguntas, el Cuerpo da por conocida la modificación menor de plan de estudios propuesta por la Coordinación de Lic. Matemáticas, la cual consta con el acta aprobatoria por parte del Consejo Asesor de la Coordinación. Esta modificación será válida a partir del trimestre abril-julio de 2013.

5.- Modificación Menor del Plan de Estudios de Urbanismo

La Decana cedió el derecho de palabra al Prof. Douglas Llanos, Coordinador de Estudios Urbanos, quien explicó al Cuerpo que el Consejo Asesor de la Coordinación a su cargo consideró y recomendó la inclusión de la asignatura PL4213 (Los Barrios en las ciudades venezolanas) en el plan de estudios (tal como reposa en el acta correspondiente).

Una vez presentado el punto y atendidas las preguntas al abrir el derecho de palabra, el Cuerpo da por conocida esta modificación menor al plan de estudios de Urbanismo, la cual entrará a partir del trimestre abril-julio de 2013.

6.- Modificación Menor del Plan de Estudios de Ingeniería de Computación

La Decana cedió el derecho de palabra a la Prof. Marlene Goncalves, quien presentó al Cuerpo la propuesta de modificación menor del plan de estudios de Ing. de Computación, la cual consiste en la modificación de requisitos de algunas asignaturas pertenecientes al plan de estudios de la carrera, de tal manera que la prelación sea tanto para las asignaturas de teoría como para las de laboratorio que se muestran en la siguiente tabla:

Código	Asignatura	Tipo de Asignatura
CI2611	Algoritmos y Estructuras I	Obligatoria
CI2691	Lab. de Algoritmos y Estructuras I	Obligatoria
CI2612	Algoritmos y Estructuras II	Obligatoria
CI2692	Lab. de Algoritmos y Estructuras II	Obligatoria
CI2613	Algoritmos y Estructuras III	Obligatoria
CI2693	Lab. de Algoritmos y Estructuras III	Obligatoria
CI3311	Bases de Datos I	Obligatoria
CI3391	Lab. de Bases de Datos I	Obligatoria
PS1115	Sistemas de Información	Obligatoria
CI3641	Lenguaje de Programación I	Obligatoria
CI3661	Lab. de Lenguaje de Programación I	Obligatoria
CI4821	Sistemas de Operación II	Electiva
CI4822	Sistemas de Operación III	Electiva
CI5438	Inteligencia Artificial	Electiva

Una vez presentada la modificación propuesta del plan de estudios, la cual cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Coordinación, fueron aclaradas las dudas sobre la propuesta, dando el Cuerpo por conocido el punto. Esta modificación menor del plan de estudios entrará en vigencia a partir del trimestre abril-julio de 2013.

7.- Administración de los cursos aprobados de Cálculo II, III y Análisis IV por Matemáticas V y VI

La Decana informó que desde que se aprobó la equivalencia entre los Cálculo II, III y Análisis IV por Matemáticas V y VI, se han producido las reuniones entre DACE y el DEP, con el fin de estudiar la carga en el sistema de estas equivalencias, ya que los contenidos de los programas analíticos de las asignaturas de matemáticas V y VI están dispersos en los programas de Cálculo II, III y Análisis IV, razón por la cual no se puede cargar en el sistema la equivalencia asignatura A equivalente a asignatura B. La última opción que se manejó entre DACE y el DEP es cargarlo en el sistema como se cargan las modalidades de Pasantía y Proyecto de Grado en el sistema, lo cual requiere que las Coordinaciones Docentes estén en conocimiento de ello y que los estudiantes sepan la correspondencia entre las asignaturas y que no pueden cruzarlas; es decir, un estudiante que decida cursar Cálculo II debe cursar también Cálculo III y Análisis IV para que sean equivalentes a Matemáticas V y VI y no puede tomar mezclar los Cálculos con las Matemáticas. Para ello se requerirá que los estudiantes interesados en irse por la cadena de los Cálculos (Cálculo II, III y Análisis IV) deban solicitar permiso a sus Coordinaciones Docentes para que velen por el desempeño de los estudiantes y que tomen las asignaturas que cumplan con el plan de estudios completamente en lo que corresponde a la equivalencia de Matemáticas V y VI.

La Decana agradeció difundir en los respectivos Centros de Estudiantes esta información sobre la obligatoriedad de solicitar el permiso en la Coordinación Docente respectiva para tomar los cursos de Cálculo II, III y Análisis IV. que deben pedir permiso en la Coordinación respectiva para poder cursar algunas de estas asignaturas.

Una vez considerado el punto por el Cuerpo, se acordó aprobar esta recomendación, comprometiéndose las Coordinaciones Docentes a agregar esta nueva opción en los respectivos planes de estudios

8.- Revisión de procedimientos de Coordinaciones Docentes

La Decana Gómez inició el punto, haciendo referencia a la necesidad de refrescamiento de algunos procedimientos, razón por la cual se ha incorporado este punto en la agenda.

El primero de los procedimientos a revisar corresponde al tiempo de envío de las solicitudes de convalidación de los Proyectos de Grado y Pasantías de Intercambio Internacional. Algunos Coordinadores manifestaron su duda sobre si la convalidación de las pasantías y proyectos de grado de intercambio debían enviarse conjuntamente con las calificaciones de las demás asignaturas o podían enviarse de manera separada. La Decana recordó al Cuerpo que éstas podían enviarse de manera separada y que la convalidación de la pasantía o la de proyecto de grado de intercambio debía cumplir con el requisito de haber sido evaluada favorablemente por la institución de donde el

estudiante realizó su programa de intercambio internacional, así como la evaluación favorable por el jurado designado en la USB para evaluar este trabajo. Adicionalmente, recordó al Cuerpo que las calificaciones provenientes de la Universidad del exterior deben venir certificadas por el organismo autorizado legalmente para emitir los informes académicos y no por un Departamento o algún otro organismo. También aclaró que hasta la fecha, el estudiante nunca se le obliga a realizar un proyecto en una universidad extranjera; ésta es decisión del estudiante, salvo en el caso de los convenios de Doble Titulación.

Presentada esta aclaratoria, se abrió el derecho de palabra aclarando las dudas presentadas.

La Decana continuó revisando con el Cuerpo algunos procedimientos específicos más. En relación a las fechas, la Decana le recordó a los Coordinadores las siguientes fechas tope que aplica para los períodos lectivos (trimestres):

- Solicitudes de financiamiento de proyectos de grado y miniproyectos: hasta semana 3
- Salidas de Campo: hasta semana 2
- Solicitudes de Preparadores: hasta semana 2

En relación a los Proyectos de Grado en sus dos modalidades y las pasantías largas, la Decana recordó a los Coordinadores que la reprobación de alguna de estas modalidades por parte del estudiante imposibilita al estudiante a volver a cursar la misma modalidad, por lo deberá acogerse a alguna de las otras modalidades que esté disponible en su plan de estudios; es decir, si reprueba el proyecto de grado a dedicación exclusiva, el estudiante no podrá volverlo a inscribir, quedándole como opciones el Proyecto de Grado en tres etapas o la Pasantía Larga, según la modalidad que esté activa en su plan de estudios.

La Decana recordó la necesidad de volver a la práctica de revisión de informes académicos de estudiantes próximos al grado, con una antelación de seis meses, ello con el fin de identificar asignaturas equivocadamente cursadas por el estudiante y que luego no puedan ser reconocidas como parte de su plan de estudios

La Prof. Gómez, continuó revisando con el Cuerpo otros procedimientos. En relación a la revisión de expedientes de graduandos recordó que se usan básicamente tres colores para facilitar el proceso de revisión, tanto por parte de las Coordinaciones como del Decanato de Estudios Profesionales. Para ello se usa el amarillo para resaltar las asignaturas de Estudios Generales del ciclo profesional, el naranja para identificar las asignaturas electivas, el verde para destacar todas las asignaturas obligatorias del plan de estudios distintas de los Estudios Generales. También señaló que algunas Coordinaciones Docentes acostumbran a utilizar el color fucsia para indicar los extraplanes, lo cual es una buena práctica.

En relación a la necesidad de hacerle el continuo seguimiento a los estudiantes que participan en el programa de intercambio, la Decana recomendó que las Coordinaciones se reúnan con los estudiantes seleccionados para participar en el programa, con el fin de impartir las directrices y lineamientos, revisar que los estudiantes hayan cumplido cabalmente con todos los requisitos para participar en el programa de intercambio; es decir, que hayan cursado y aprobado todas las asignaturas pertenecientes al plan de estudios hasta el tercer año. Es muy importante esta reunión, particularmente con los estudiantes que estarán participando en el programa bajo la modalidad de Doble Titulación, a los cuales les aplica las condiciones específicas que están establecidas en los convenios firmados para esta modalidad de intercambio.

Con respecto a la evaluación que solicitan los Departamentos Académicos para la renovación de contrato o pase de escalafón de los profesores que atienden las asignaturas del plan de estudios de la carrera a su cargo, la Decana les indicó que el Departamento Académico debe enviar la información requerida para realizar las evaluaciones correspondientes. Las Coordinaciones Docentes pueden contactar al profesor a evaluar para entrevistarle o para solicitarle alguna información que considere necesaria para realizar la evaluación. Asimismo, si el Coordinador lo considera pertinente, puede entrar de oyente a alguna(s) de su(s) clases para evaluar. Le recordó a los Coordinadores que siempre deben hacer estas comunicaciones dirigidas al Departamento Académico con copia al Decanato para que pueda estar informado sobre alguna situación con el profesor, de tal manera de poder representar esta opinión cuando se trate el caso en Consejo Directivo.

En relación al manejo de traslados, los mismos deben ser autorizados por el Decanato de Estudios Profesionales por estar el personal administrativo adscrito a la nómina del Decanato. En tal sentido, la hoja de traslado nunca debe ser firmada por el Coordinador Docente sino por el Decano correspondiente. Por otra parte, la Decana le recordó al Cuerpo que los Coordinadores Docentes están en la obligación de enviar los reposos médicos a l Departamento de Administración y Desarrollo del Personal Administrativo y Obrero, cargo actualmente desempeñado por la Lic. Jeimmy Pérez, siempre con copia al Decanato de Estudios Profesionales.

Una vez revisados aspectos de algunos procedimientos, se procedió a abrir el derecho de palabra, aclarando las dudas formuladas.

9.- Revisión del Documento SESA (Sistema de Evaluación, Supervisión y Acreditación Universitaria)

La Profa. Gómez, Decana, inició la discusión del punto informando que este instrumento según lo indica su contenido, así como lo discutido en el seno del Núcleo de Planificadores de las Universidades Nacionales tiene como propósito, justificar de alguna manera el otorgamiento de recurso económico a las Universidades por parte del Estado.

Al respecto, se identificó que en este documento se hace mención de indicadores, pero no los definen matemáticamente, ni indican las variables que los definen. Tampoco se identifica claridad en la conformación de las comisiones, en cuanto al número de miembros, perfil requerido, formatos y contenidos en documentos a utilizar, imprecisión en lapsos de tiempo; se identifica inconsistencia en algunos contenidos citados en secciones distintas del documento, etc.

El Cuerpo acordó enviar por correo electrónico a la Decana información complementaria que permita terminar de elaborar el documento de análisis del SESA para ser entregado al ciudadano Rector de la USB.

No habiendo más que tratar, así como tampoco puntos varios, se levantó la sesión.

MGG/nm